

**A.2d. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA SOLICITUD DE AYUDA AL PROGRAMA LEADER 2014-2020.**

19.2. 4. Ayudas para la creación, mejora o ampliación de infraestructuras en zonas rurales.

Nº EXPEDIENTE	
---------------	--

- Fotocopia del **C.I.F.**
- Fotocopia del **D.N.I.** del representante.
- Fotocopia de la acreditación de la representación en la entidad.
- Certificado del secretario del acuerdo de aprobación para realizar el proyecto (en Pleno, Decreto de Alcaldía).
- Certificado de la TGSS del nivel de empleo, en su caso de existir compromiso de creación de empleo.
- Certificado de existencia de crédito.
- Certificado de presupuesto anual que gestiona la entidad
- Certificado del secretario/a donde se indique que el IVA no es recuperable para la operación de que se trata.
- Memoria** detallada de las actuaciones:  
 Debe incluir un estudio de viabilidad de la inversión, en la que se describan las características del proyecto, el presupuesto, explicación de la contribución al desarrollo de la zona, impacto ambiental previsto. Rellenar informe económico financiero según tabla al dorso (solo en caso de proyectos productivos).
- Originales de **facturas pro forma** firmadas y selladas, de todos los gastos que constituyen la inversión (ver Guía para la tramitación de ayudas).  
 Cuando la inversión suponga la adquisición de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría, asistencia técnica o suministros por un importe superior a 18.000 euros, se presentarán como mínimo tres presupuestos, siendo este límite de 50.000 euros en el caso de obras. En todo caso se comprobará la moderación de costes del proyecto.
- Proyecto de ejecución de obra civil realizado por técnico competente, en su caso.
- Memoria técnica de instalaciones por técnico competente (si existen instalaciones en la inversión que la precisen).
- En caso de que el proyecto requiera Evaluación de Impacto Ambiental, haber iniciado o estar en proceso de consulta a la Dirección General de Evaluación ambiental sobre la necesidad del procedimiento.
- Certificados de estar al corriente de pago** con:  
 Hacienda (validez 6 meses), Hacienda de Castilla La Mancha (validez 6 meses) y Seguridad Social (validez 1 mes).
- Ficha de tercero de la entidad bancaria (Se recomienda abrir una cuenta exclusiva para la inversión)
- Acreditación de la propiedad** o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto.
- Licencias, permisos, inscripciones, registros y/o cualquier otro requisito legal que sea exigible, bien para la realización de la inversión, o bien para el desarrollo de la actividad de que se trate.
- Declaración de intenciones y compromisos. (Anexo 5c)
- Quedo informado y recibo copia de documentación presentada.

**NOTA:** Para formalizar la solicitud de ayuda, el interesado debe personarse en las oficinas del CEDER con toda la documentación señalada.

El GDR podrá exigir la documentación adicional necesaria para completar la tramitación de expediente. Para cualquier duda en relación a esta documentación a aportar ver Procedimiento de gestión [www.entreparques.com](http://www.entreparques.com)

**D.** \_\_\_\_\_ **DECLARA** que ha entregado **TODA** la documentación que se señala en este documento en las oficinas del CEDER con fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

**FDO:**

Nombre de la persona solicitante

**DONDE SOLICITAR LOS CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE:**

**Seguridad Social:** ir personalmente a la TGSS o si dispone de certificado digital se puede descargar de la web;

**Hacienda Castilla la Mancha:** Descargar el modelo 046 en la web, ir al banco a pagar las tasas y enviarlo por mail.

**Hacienda del Estado:** Ir personalmente a la C/ Ruiz Morote 00004 o con certificado digital se descarga de la web

Nota: En el caso de Hacienda Estatal hay que especificar al cumplimentar el impreso de solicitud que es **para tramitar una ayuda del programa de aplicación del EJE LEADER.**

Los datos personales, identificativos y de contacto, aportados mediante esta comunicación se entienden facilitados voluntariamente, y serán incorporados a un fichero cuya finalidad es la de mantener con Vd. relaciones dentro del ámbito de las competencias de este Grupo de Acción Local "Entreparques" así como informarle de nuestros servicios presentes y futuros ya sea por correo ordinario o por medios telemáticos y enviarle invitaciones para eventos en fechas señaladas. Entenderemos que presta su consentimiento tácito para este tratamiento de datos si en el plazo de un mes no expresa su voluntad en contra. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Responsable del Fichero, Grupo de Acción Local "Entreparques" en C/Cervantes 69, 13120 Porzuna siempre acreditando conforme a Derecho su identidad en la comunicación. En cumplimiento de la L.O. 34/2002 le informamos de que puede revocar en cualquier momento el consentimiento que nos otorga dirigiéndose a la dirección citada o bien al correo electrónico [desarrollo@entreparkes.com](mailto:desarrollo@entreparkes.com) o bien por teléfono al número 926781408.

He leído y acepto las condiciones del párrafo anterior.